

10 ES 11 31 32	NUMERO 289432	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 7 OCT. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

37 FECHA DE PUBLICIDAD	38 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>AGAF 13/00</i>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ULCERAS POR DECUBITO.

71 SOLICITANTE (S) INDAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE POZUELO DE ALARCON (28023 MADRID), Segundo Mata nº. 6

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Vicente Morillas Gómez

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un dispositivo para la prevención y el tratamiento de úlceras por decúbito y más concretamente en las provocadas sobre las articulaciones de codo, talón y rodilla.

5

Las úlceras por decúbito son producidas en las zonas de piel y tejido desvitalizadas como consecuencia de la constante presión ejercida con el saliente de un hueso y debido principalmente a las largas permanencias en la cama. Estas úlceras se producen frecuentemente en pacientes que deben de estar durante largo tiempo en la cama. Aunque las zonas de la cadera y más concretamente del sacro, son las más afectadas, son también bastante frecuentes las que se localizan en los talones, codos y rodillas, es decir en zonas de las principales articulaciones, donde la adaptación de elementos terapéuticos es difícil y complicada, ya que estos elementos no deben de provocar presiones que empeoren el cuadro clínico en vez de evitarlo.

10

15

En líneas generales, el objeto de la presente invención, consiste en un dispositivo para prevenir y tratar las úlceras por decúbito, a base de un protector adaptable perfectamente a la zona correspondiente, con la colaboración de una banda anular elástica que se adapta a cada articulación afectada, sin privarla de su movilidad y sin ejercer ninguna presión sobre la zona correspondiente a la úlcera por decúbito.

20

25

Para ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña con la presente memoria descriptiva un juego de dibujos, donde se ha representado lo siguiente:

La figura primera muestra una vista en perspectiva del protector fijado sobre la banda anular en posición vuelta.

30

La figura segunda muestra una vista en sección longitudinal de la banda y el protector.

Por último las figuras tercera, cuarta y quinta representan sendas aplicaciones sobre una rodilla, un talón y un codo respectivamente.

5

Como puede observarse a tenor de los planos comentados, el dispositivo se constituye mediante una banda anular (1) elástica provista de embocaduras (2) también elásticas.

10

En la zona central interna de la banda (1) queda fijado el protector (3) mediante medios de unión superiores (4) e inferiores (5) preferentemente a base de costuras.

16

El protector (3) adopta una conformación cóncava interiormente para acoplarse perfectamente a cualquiera de la articulaciones sobre las que se ha de situar. El protector (3) puede estar constituido por una almohadilla, por una bolsa para contener un gel o un líquido de tratamiento o por cualquier elemento similar.

20

La naturaleza elástica de la banda (1) y de sus embocaduras (2), permiten una perfecta adaptación de protector (3) sin limitar el juego de la articulación y sin aumentar la presión sobre la diera, así como sobre sus zonas próximas.

25

Como puede observarse en las figuras tercera, cuarta y quinta de los planos que se acompañan, el dispositivo objeto de la presente invención puede acoplarse sobre una rodilla (6), un talón (7), o un codo (8). El dispositivo se fabrica en varias medidas con dependencia de la articulación que han de cubrir y también en diferentes tallas con arreglo a las diferentes medidas de los posibles pacientes. Tanto las diferentes medidas como las tallas, se distinguirán cada una de ellas de un color determinado, que las identificará perfectamente con cada articulación y su medida o talla.

30

El presente dispositivo puede ser utilizado también en el tratamiento y prevención de lesiones en las articulaciones, siendo principalmente aplicable a deportistas.

5 Descrito suficientemente el objeto de la presente invención de Modelo de Utilidad, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección, se concreta en las reivindicaciones siguientes:

10

•••••

15

•••••
•••••

20

•••••
•••••
•••••
•••••

25

30

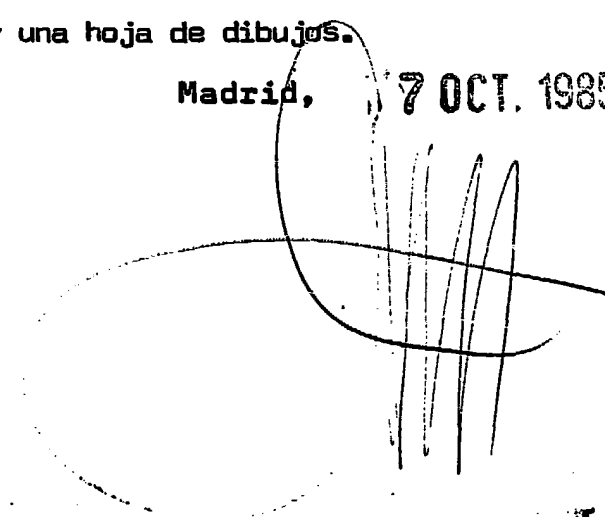
REIVINDICACIONES

1ª.- DISPOSITIVO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ULCERAS POR DECUBITO, que esencialmente se caracteriza por constituirse mediante un elemento protector de configuración cóncava interiormente, realizado a base de un almohadillado o bolsa contenedora de gel o líquido, cuyo elemento protector se encuentra unido a la zona central interna de una banda anular elástica provista de embocaduras también elásticas, que se adapta sin presiones sobre una articulación de codo, talón o rodilla, fijando correctamente al protector sobre la correspondiente zona donde se encuentra o se puede encontrar la úlcera por decúbito.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que a de recaer el presente Modelo de Utilidad : DISPOSITIVO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ULCERAS POR DECUBITO.

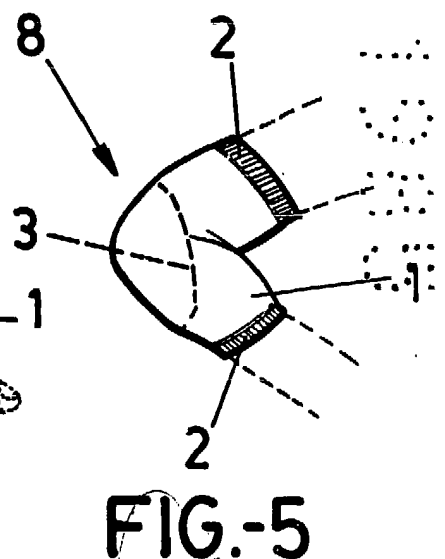
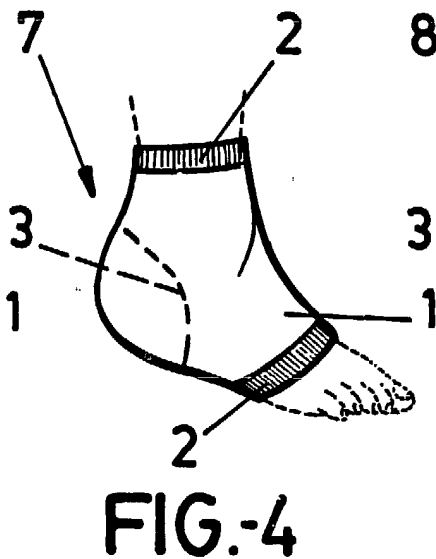
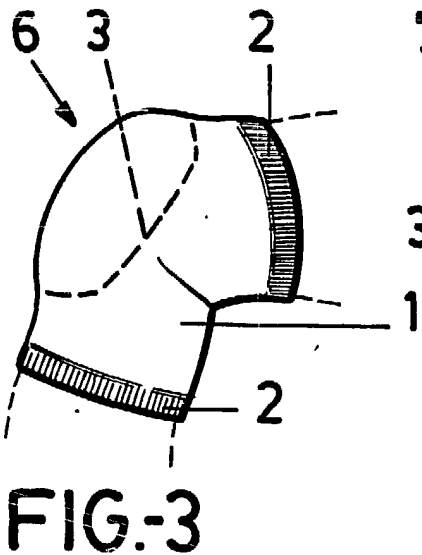
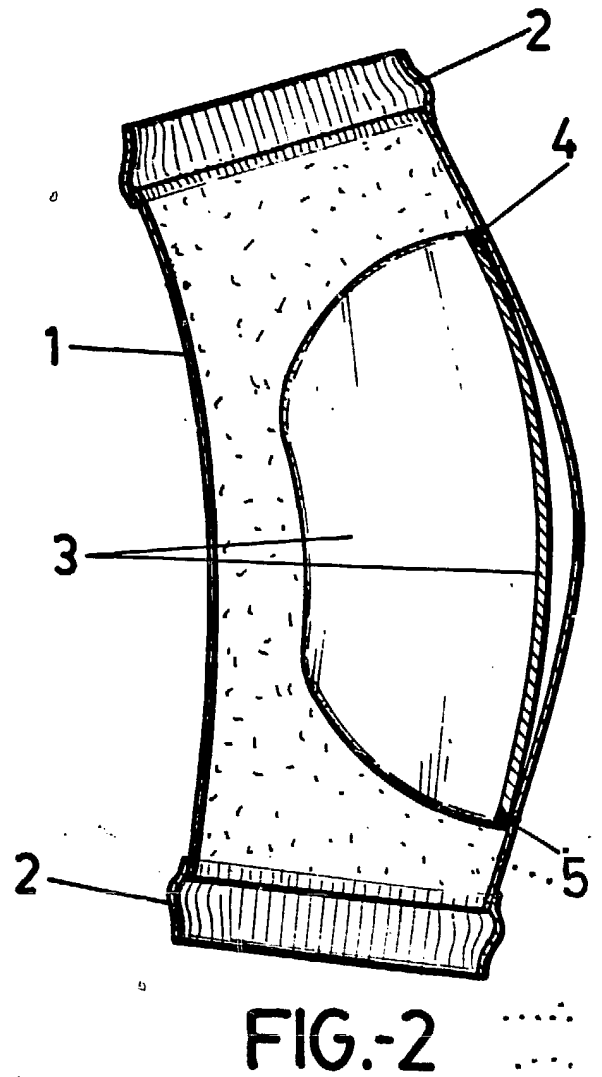
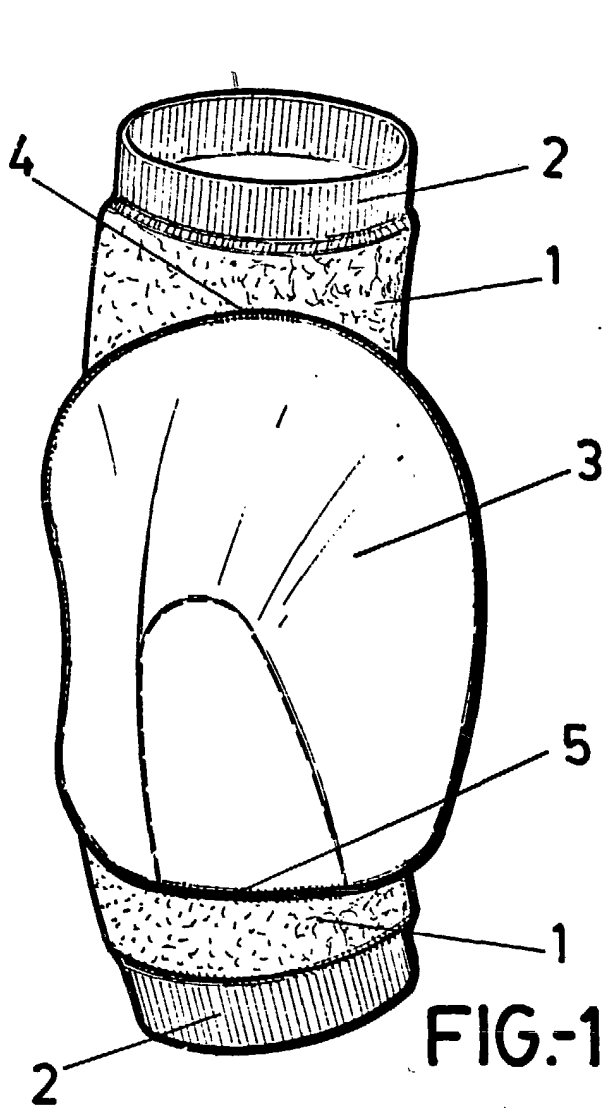
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas mecanografiadas y una hoja de dibujos.

Madrid, 7 OCT. 1985



.....
.....
.....
.....
.....

5
10
15
20
25
30



ESCALA VARIABLE

MADRID

7/001. 1985